

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

SUBDIRECCION DE OPERACIÓN DE CIUDAD SATÉLITE

**Informe de Actividades
Bimestre Julio-Agosto de 2020**

a).- Descripción clara de cada una de las funciones legales de la entidad pública; Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí¹

Artículo 8° Fracción I.- Fijar los objetivos, políticas, estrategia, programas y normas que conlleven al óptimo aprovechamiento del agua en el Estado, que garantice su sustentabilidad.

Artículo 14.- Fracción XII inciso c).- Evaluación y control de las metas establecidas en los instrumentos documentales referidos en el Capítulo II de la Ley de Planeación para el Estado y municipios de San Luis Potosí.

Reglamento Interior²

Dirección de Operación y Servicios.- Artículo 51. A la Subdirección de Operación de Ciudad Satélite de la Dirección de Operación y Servicios, le compete la atención de los siguientes asuntos:

I. Prestar los servicios de agua potable, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, a los usuarios del desarrollo urbano y usuarios industriales de Ciudad Satélite;

b).- Nombre de los indicadores:

1.- Calidad de agua

1.1.- Valores de cloro residual

1.2 valor de PH

2.- Padrón de usuarios

3.- Padrón de usuarios pensionados

4.- Recaudación domestica, comercial y pública

5.- Recaudación industrial

6.- Empleados por cada mil tomas

7.- Eficiencias de zona habitacional

8.- Eficiencias de zona industrial

c).- Objetivo de los indicadores:

Coordinar y supervisar la información estadística y de hidrometría de la red existente, así como las actividades de operación, mantenimiento, extracción, potabilización y distribución de agua potable, en la zona industrial y habitacional de Ciudad Satélite para su control.

d).- Frecuencia de medición del indicador: Bimestral.

Publicar los resultados estimados:

e).- Especificar las unidades administrativas que generan la información respectiva:

Dirección General.

Dirección Planeación y Control.

Dirección de Operación y Servicios

f).- Mecanismos de participación ciudadana que se hayan utilizado:

En la formulación del indicador, no es aplicable la participación ciudadana.

1).-LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI FECHA ÚLTIMA REFORMA 26 DE NOVIEMBRE DE 2016.

2).- REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA FECHA DE PUBLICACIÓN 01 DE AGOSTO DE 2017

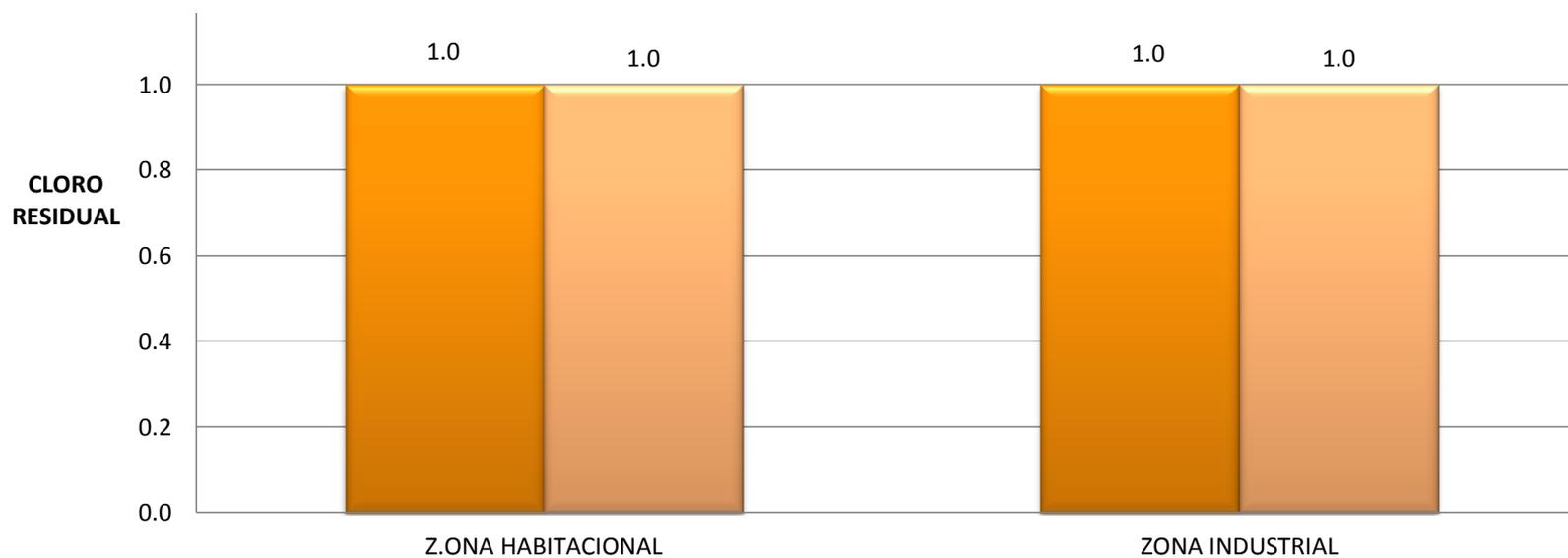
I.C. CALIDAD DE AGUA

I.C.2. VALORES DE CLORO RESIDUAL

Límites permisibles
0.2 - 1.5
NOM-127-SSA1-1994

COLORO RESIDUAL

2019 2020



BIMESTRE 4 JULIO-AGOSTO

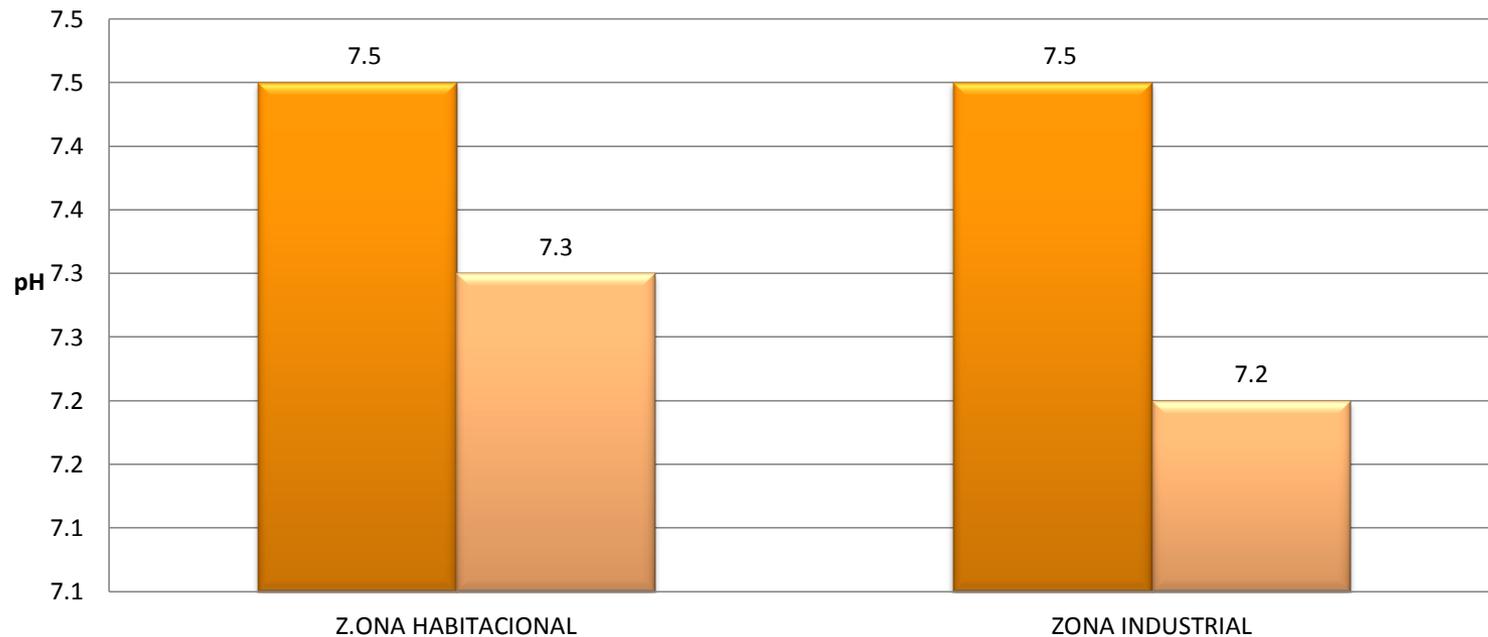
I.C. CALIDAD DE AGUA

I.C.3. VALOR DE PH

Límites permisibles
6.5 - 8.5
NOM-127-SSA1-1994

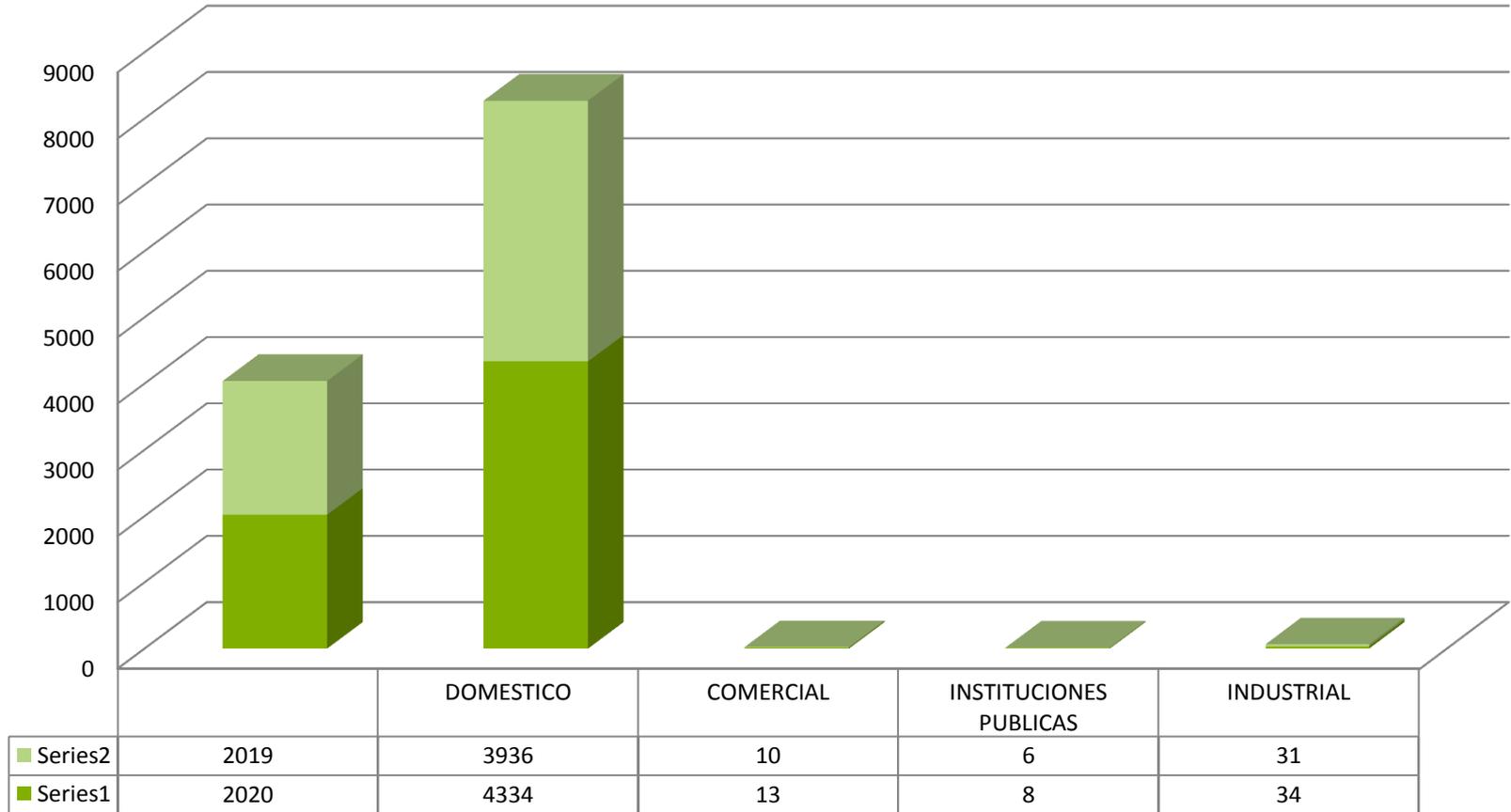
pH

■ 2019 ■ 2020



BIMESTRE 4 JULIO-AGOSTO

I.A.1. PADRON DE USUARIOS



El padrón de usuarios contempla al bimestre julio-agosto de 2020, un incremento .de 496 nuevos usuarios, con respecto al bimestre julio-agosto de 2019

I.A.2. PADRÓN DE USUARIOS PENSIONADOS

MES	NUEVOS	PADRON DE PENSIONADOS INAPAM 2020
JULIO-19	3	64
AGOSTO-19	0	64
JULIO-20	5	67
AGOSTO-20	2	67
TOTAL	10	67

El padrón de usuarios pensionados contempla al bimestre julio-agosto de 2020, un total de 67 usuarios, mayor en 3 usuarios, con respecto al bimestre julio-agosto de 2019.

II.A.1. RECAUDACIÓN DOMESTICA, COMERCIAL Y PÚBLICA



En el bimestre julio-agosto de 2020 se logro un incremento en recaudación de \$76,912.84 en comparación con lo recaudado en el bimestre julio-agosto de 2019.

Recaudación acumulada hasta julio-agosto de 2019: \$ 3'579,624.80

Recaudación acumulada hasta julio-agosto de 2020: \$ 4'311,416.58

III.A.1. VOLUMEN TOTAL FACTURADO

	INST. PUBLICAS	COMERCIAL	DOMÉSTICO	TOTAL
2019	M3	M3	M3	M3
BIM-04-19	944	372	44,951	46,267
TOTAL	944	372	44,951	46,267

INDUSTRIAL	M3
MEN-7-19	23,121
MEN-8-19	26,314
TOTAL	49,435

	INST. PUBLICAS	COMERCIAL	DOMÉSTICO	TOTAL
2020	m3	M3	m3	m3
BIM-04-2020	462	211	55,255	55,928
TOTAL	462	211	55,255	55,928

INDUSTRIAL	M3
MEN-07-20	22,140
MEN-08-20	24,609
TOTAL	46,749

En el bimestre julio-agosto de 2020 se tuvo un incremento de m3 9,661 en usuarios de servicio domestico y un decremento de 2,686 m3 en los usuarios industriales, en comparación con lo facturado en el bimestre julio-agosto de 2019; lo anterior motivado por el paro de actividades realizado por la pandemia nacional ocurrida en este periodo en la industria y la permanencia de las familias en sus casas.

II.A.3. RECAUDACION TOTAL

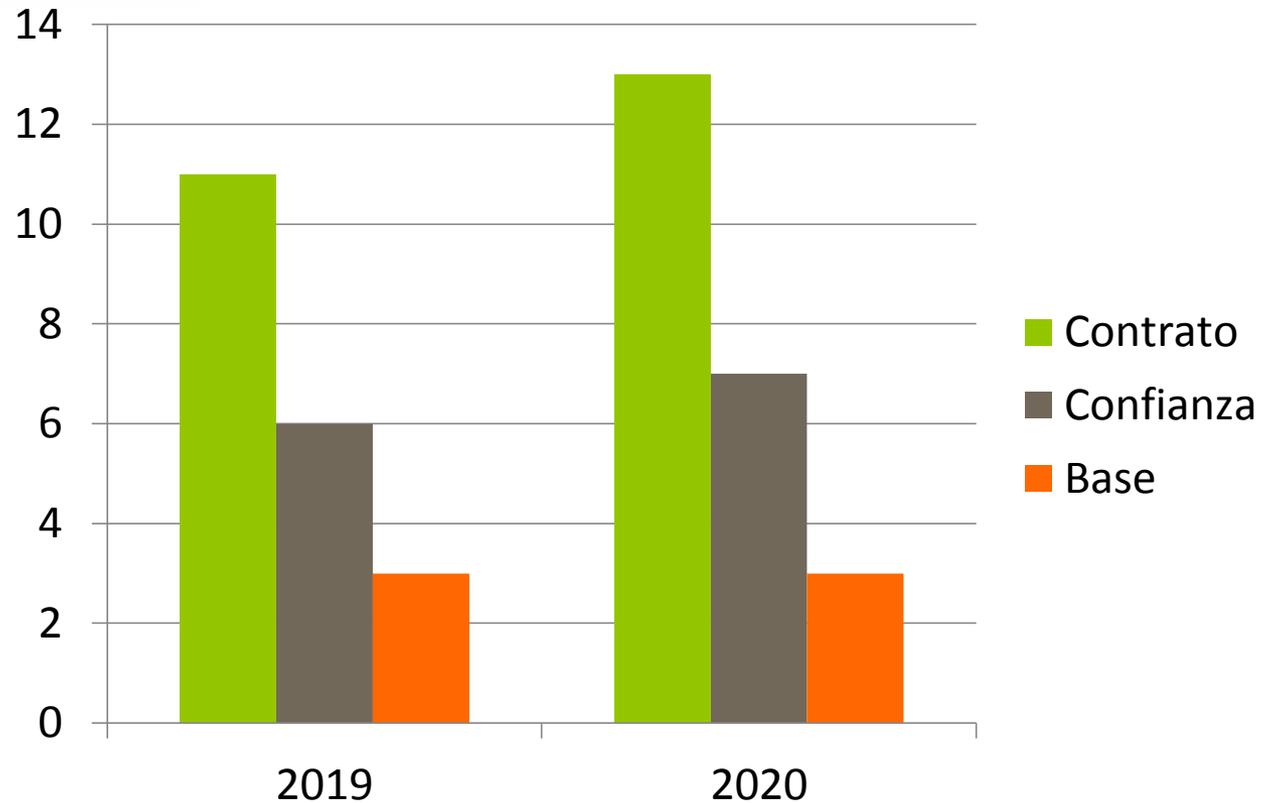


En el bimestre julio-agosto de 2020 se tuvo un incremento de \$480,683.66, en comparación con lo recaudado en el bimestre julio-agosto de 2019.

Monto Acumulado hasta julio-agosto 2019: \$ 14'997,121.95

Monto Acumulado hasta julio-agosto 2020: \$ 15'179,092.87

I.A. PLANTILLA DE PERSONAL

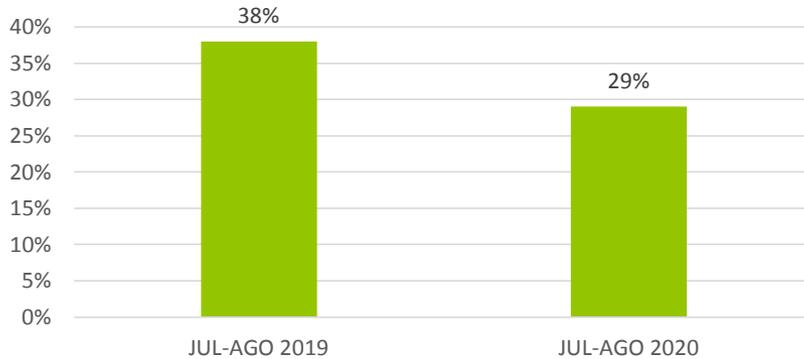


La plantilla de empleados en cd Satélite en el bimestre julio-agosto de 2019 era de 20 empleados para atención a 3,988 usuarios, es decir atención a 199 personas por empleado.

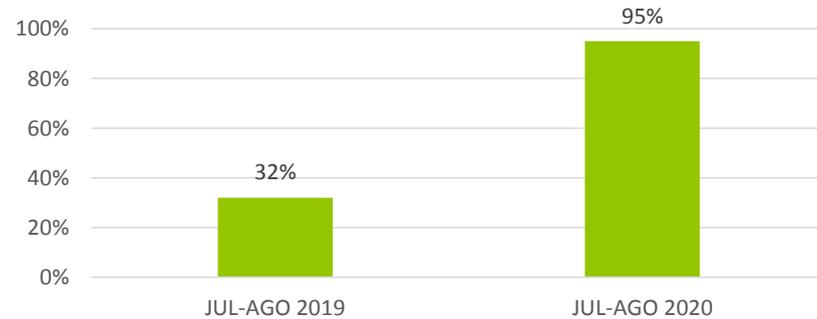
En el bimestre julio-agosto de 2020 aumentó un 10% con respecto al bimestre julio-agosto de 2019, con un total de 23 empleados para atención a 4,389 usuarios, es decir atención a 190 usuarios por empleado.

I.A. EFICIENCIAS DE ZONA HABITACIONAL

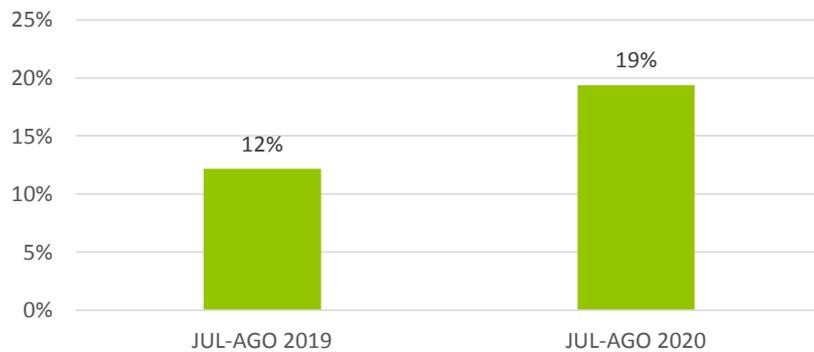
ZONA HABITACIONAL - EFICIENCIA FÍSICA



ZONA HABITACIONAL - EFICIENCIA COMERCIAL



ZONA HABITACIONAL - EFICIENCIA GLOBAL



ZONA HABITACIONAL			
INFORME	EFICIENCIA FÍSICA	EFICIENCIA COMERCIAL	EFICIENCIA GLOBAL
JUL-AGO 2019	38%	32%	12%
JUL-AGO 2020	29%	95%	19%

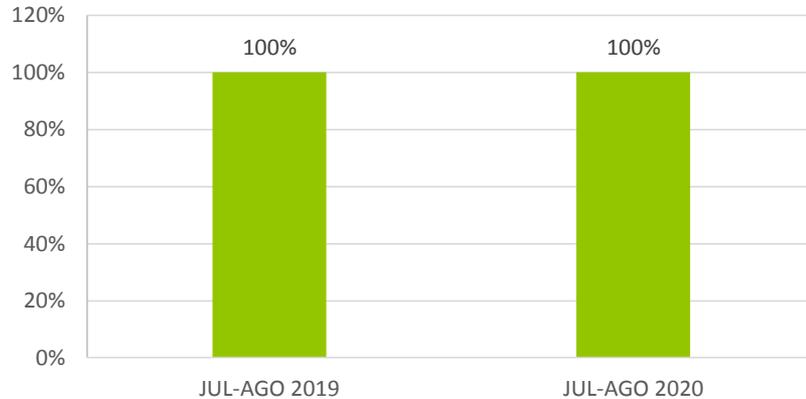
$$E_{física} = \frac{\text{Volumen facturado}}{\text{Volumen producido}} \times 100$$

$$E_{comercial} = \frac{\text{Monto Recaudado}}{\text{Monto Facturado}} \times 100$$

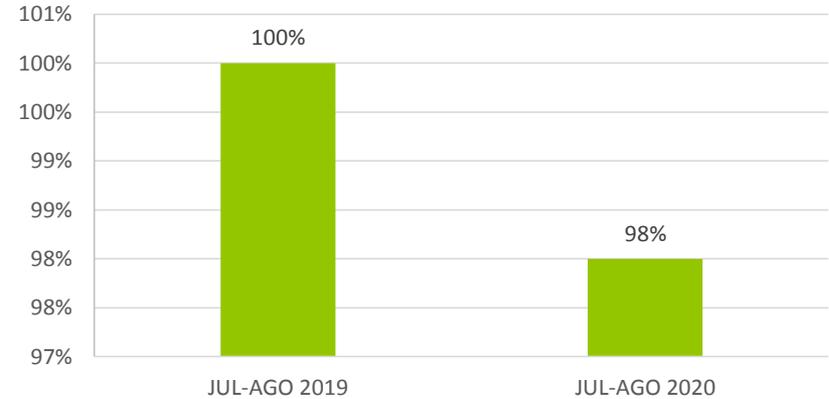
$$E_{global} = (E_{física})E_{comercial} \times 100$$

I.B. EFICIENCIAS DE ZONA INDUSTRIAL

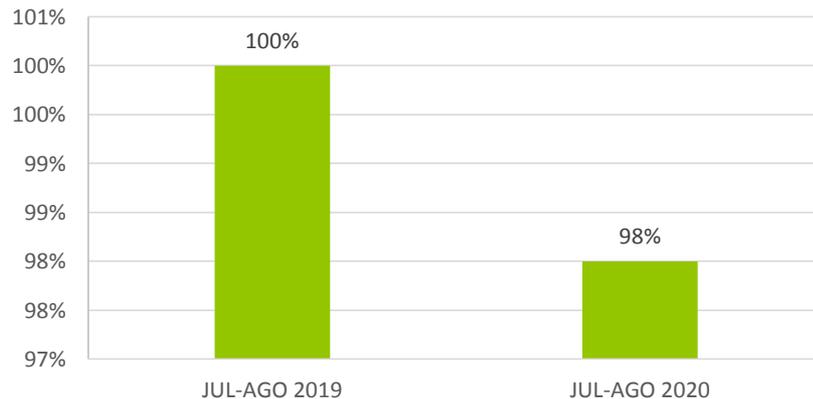
ZONA INDUSTRIAL - % EFICIENCIA FÍSICA



ZONA INDUSTRIAL - EFICIENCIA COMERCIAL



ZONA INDUSTRIAL - EFICIENCIA GLOBAL



ZONA INDUSTRIAL			
INFORME	EFICIENCIA FÍSICA	EFICIENCIA COMERCIAL	EFICIENCIA GLOBAL
JUL-AGO 2019	100%	100%	100%
JUL-AGO 2020	100%	98%	98%

$$E_{física} = \frac{\text{Volumen facturado}}{\text{Volumen producido}} \times 100$$

$$E_{comercial} = \frac{\text{Monto Recaudado}}{\text{Monto Facturado}} \times 100$$

$$E_{global} = (E_{física})E_{comercial} \times 100$$